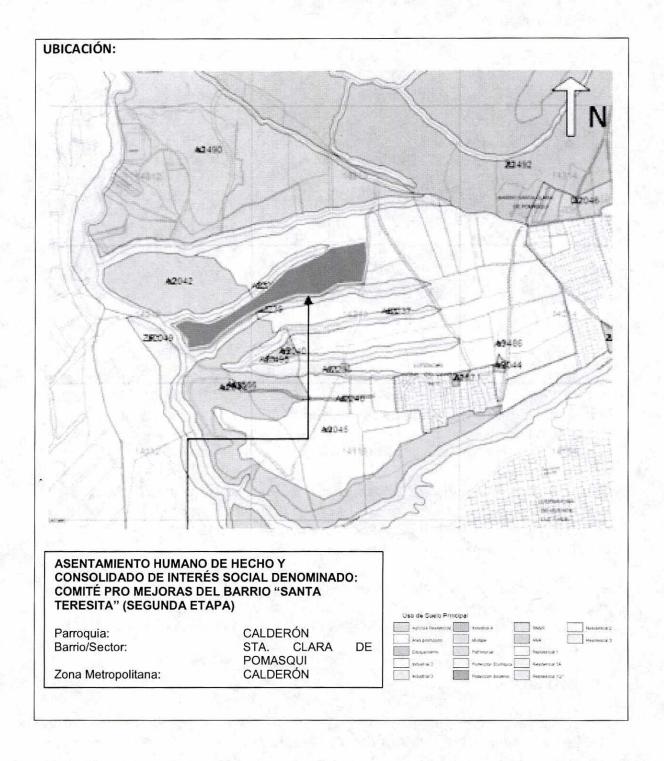
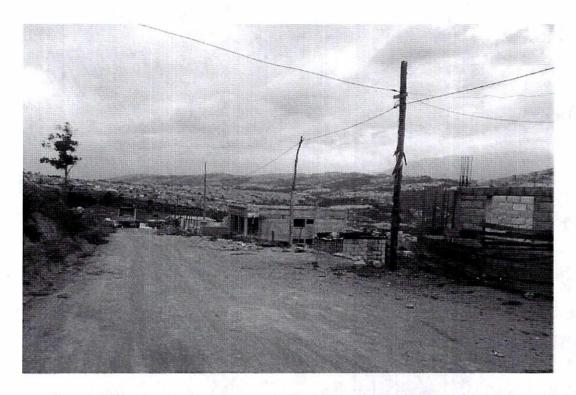
INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO Nº001 - UERB-AZCA-2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA)



Página 1 de 3 "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA)

(Treturb y Siete.)



ANTECEDENTES:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA), se encuentra ubicado en la parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito que corresponde a la Administración Zonal Calderón, el cual tiene un el 35,00% de consolidación y 8 años de asentamiento.

De la inspección realizada el 07 de diciembre de 2015, se considera que la población de este asentamiento no ha podido acceder o su vez carece de recursos para satisfacer las necesidades físicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida, tales como: alimentación, vivienda, educación.

El Asentamiento no cuenta con servicios básicos tales como: agua potable, alcantarillado y luz eléctrica. Mientras que en las calles no cuentan con calzada, bordillos y aceras. Las viviendas son en su mayoría de una planta y construidas con bloque y mixtas.

CONCLUSIÓN:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA), cumple con los requisitos básicos indispensables para ser considerado dentro del proceso regularización a fin de legalizar tenencia de la tierra de los posesionarios.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA) se lo ha

considerado de *Interés Social*, en razón de que dentro del predio a intervenir existen condiciones socioeconómicas vulnerables en cuanto a educación, salud, alimentación, vivienda y servicios básicos. Con el proceso de regularización se busca incorporar al Asentamiento, y a la población beneficiada, al desarrollo integral de la ciudad, facilitando su acceso a servicios básicos e infraestructura.

ADMINISTRACIÓN ZONAL:	CALDERÓN		
PARROQUIA:	CALDERÓN		
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO MEJORAS		
NOMBRE DEL BARRIO:	"SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA)		
PRESIDENTE Y/O			
REPRESENTANTE LEGAL:	SERAFIN NARANJO		
NÚMERO DE LOTES:	80		
CONSOLIDACIÓN:	35,00%		
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	8 años		
POBLACIÓN BENEFICIADA:	320		

ANEXOS SOCIO-ORGANIZATIVOS:

- Solicitud de regularización de fecha 23 de enero de 2015 (ANEXO SOLICITUD).
- Copia de la Resolución Nº. 029 de la Personería Jurídica del Comité Pro Mejoras de fecha 04 de diciembre 2014 (ANEXO SOCIO ORGANIZATIVO).
- Copia del oficio Nro. 476-MIDUVI-DPP-BSM-PNY- 2014 del 08 de diciembre de 2014 (ANEXO SOCIO ORGANIZATIVO).
- Copia del oficio Nº. MIDUVI-CGJ-BSM-PNY-2014, el mismo que registra la directivo (ANEXO SOCIO ORGANIZATIVO).

 Estatutos del Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Teresita". (ANEXO SOCIÓ ORGANIZATIVO).

35	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Luis Villamil Loor RESPONSABLE SOCIO - ORGANIZATIVO	17/03/2016	

Página 3 de 3 "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA)

Tomby seis



ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INTERÉS SOCIAL

PERSONAL PROPERTY AND ADMINISTRATION OF THE PERSON OF THE	DATOS G	ENERALES	
FECHA DE VISITA	07/12/2015	HORA DE VISITA	10:00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COMITÉ PRO ME	JORAS DEL BARRIO "SANTA TER	RESITA"
ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN		
NÚMERO DE PREDIO	5559671		
AÑOS DE ASENTAMIENTO	8 AÑOS		
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	320		

		O-ORGANIZATIVOS	I source u			
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ	COOPERATIVA	AD HOC X			
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ENRI	NELSON ENRIQUEZ				
CÉDULA DE IDENTIDAD	1000749034					
DIRECCIÓN	CALLE PIO XII					
TELÉFONO	0988952178/					
CORREO ELECTRÓNICO		1 1 1 1				

	CANTIDAD	The state of the s	CANTIDAD
NÚMERO DE LOTES	80	ÁREA TOTAL	43.097,13
UNIDADES DE VIVIENDA	25	ÁREA VERDE	1.223,40
CONSOLIDACIÓN	35,00%	INFRAESTRUCTURA VIAL	0%
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	7.7
EDUCACIÓN		X	1 m
SALUD		X	
RECREATIVAS		X	
ÁREA COMUNAL		X	

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA	X	70	40
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL	X		30

SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR	X	30%	
MEDIDORES INDIVIDUALES			X
AGUA POTABLE			Linking the State of
JUNTA AGUA		0	
EMMAPS	X	75%	
POZO SEPTICO			
ALCANTARILLADO		0%	X
VÍAS		0	X
BORDILLOS		0	X
ACERAS		0	X

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO _____AUTOGESTIÓN _____

INFORMACIÓN PARA ESTABLECER CALIDAD

DE VIDA

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
HIGIENE					
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN			X	DE BREEF PRESENCE	
PERSONAS POR CUARTO			X		
ACABADOS			The same of the sa		
PRIVACIADAD		TOPY OF STREET, SALES			
ÁREA POR PERSONA	THE WATER OF			X	
USO DE LOS ESPACIOS		\wedge		X	1 - 1
COMODIDAD					AURA
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS			X		
ACOMODACIÓN DE ENSERES		M M	X		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		IMIII	X		

RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVO UERB-AZCA

NOMBRE LUIS VILLAMIL LOOR

-35-

INFORME LEGAL Nº 001-UERB-AZCA-2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" SEGUNDA ETAPA

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SANTA TERESITA" SEGUNDA ETAPA, se conforma por UN MACRO LOTE, el mismo que se encuentra en derechos y acciones, situado en la parroquia de Calderón, de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD:

ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD

Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 14 de julio de 2015, ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito doctor Carlos Mosquera, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, el 05 de agosto de 2015, los señores: Segundo Pedro Salguero Vásquez, de estado civil divorciado; Segundo Santiago Salguero Vásquez, de estado civil casado con la señora María Marcela Guayasamín; María Carmen Salguero Vásquez, casada con el señor Ángel Isaac Aragón; y, María Inés Salguero Vásquez, casada con Cristóbal Pulupa, dan en venta un lote de terreno, situado en la parroquia de Pomasqui, de esta ciudad de Quito, de una superficie de CINCO HECTÁREAS, a favor de varias personas que se detallan a continuación y de conformidad a los siguientes porcentajes:

- 01.- ANGEL SERAFIN NARANJO GRANDA de estado civil casado con SUSANA FABIOLA CHILIQUINGA SALGUERO con disolución de la sociedad conyugal. El 7,4074074%.
- 02.- NELSON RUFINO ENRÍQUEZ CATUPAMBA de estado civil casado con la señora MARÍA AURORA SANTACRUZ PAVON, con disolución de la sociedad conyugal. El 6,17283951%.
- 03.- WILIAN ANTONIO SONGOR GRANDA de estado civil casado con la señora CARMEN DIANA VARELA LOOR. El 1,2345679%.
- 04.- MAYRA NATALI ENRÍQUEZ SANTACRUZ de estado civil casada con el señor JUAN CARLOS LARA ARCE. El 1,2345679%.
- 05.- PEDRO ANTONIO GUERRERO SOLORZANO de estado civil divorciado. El 1,2345679%.
- 06.- NELSON AUGUSTO MERA TAMAYO de estado civil divorciado. El 1,2345679%.
- 07.- JAIME GUSTAVO HIDALGO HEREDIA de estado civil soltero. El

Pagina 1 de 10

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" SEGUNDA ETAPA

itreinta y cuatro)

1,2345679%.

- 08.- CLARA NINFA SILVA SILVA de estado civil casada con SEGUNDO M. UZHCA AMENDAÑO. El 1,2345679%.
- 09.- LIDIA TERESA ENRÍQUEZ SANTACRUZ de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 10.- HECTOR POLIVIO OCHOA ROBLES de estado civil casado con la señora MARÍA MONCERRATE RODRÍGUEZ SANTANA. El 1,2345679%.
- 11.- JACINTO RAMÓN ZAMBRANO CAMPO de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- 12.- FELICITA TEOLINDA NAZARENO CHAVEZ de estado civil soltera. El 1.2345679%.
- 13.- MARIANA DE JESÚS SUASNAVAS CAIZA de estado civil viuda. El 1,2345679%.
- 14.- YAMILE LANDASURI CUERO de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 15.- ELBA ROCÍO ULCUANGO SERRANO de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 16.- LIDIA VIVIANA SUASNAVAS LEIVA de estado civil divorciada. El 2,4691358%.
- 16.1.- Posteriormente, mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones, otorgada el 25 de noviembre de 2015, ante el doctor Jesús Yánez, Notario Suplente Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de diciembre de 2015, la señora Lidia Viviana Suasnavas Leiva, divorciada, vende el 1,2345679% a favor de la señora IRMA MELANIA SUASNAVAS LEIVA, casada, pero disuelta la sociedad conyugal. (Con ésta venta la vendedora le queda un derecho sobrante equivalente al 1,2345679%).
- 17.- DIEGO FERNANDO GUAJAN GUAJAN de estado civil casado con la señora MARÍA LUCÍA PUPIALES SANDOVAL. El 1,2345679%.
- 18.- JUAN CARLOS VINUEZA VERDESOTO de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- MARIA ELISA ZUMBA ZUMBA de estado civil divorciada. El 3,7037037%.
- 20.- RONAL ANTONIO GUARANDA VILELA de estado civil soltero. El 1,2345679%.

Página 2 de 10

- 21.- JUAN CARLOS TAPIA DÍAZ de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- 22.- RICARDO VINICIO OÑA OÑA de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- 23.- ALIPIO BERNARDO COLLAGUAZO OÑA de estado civil casado con la señora MARÍA DOLORES ARCOS. El 1,2345679%.
- 24.- JOSÉ LUIS YACELGA GUITARRA de estado civil casado con la señora DORA PATRICIA REASCOS ORTÍZ. El 1,2345679%.
- 25.- SEGUNDO ANIBAL SOPALO IMBAQUINGO de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- 26.- VERÓNICA ROCIO ARMIJOS GONZALEZ de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 27.- YHEINY DOLORES VALDEZ ZAMBRANO de estado civil soltera. El 1.2345679%.
- 28.- MARÍA ALICIA GAMBOY LASINQUIZA de estado civil viuda. El 1,2345679%.
- 29.- LAURA BEATRÍZ BARGAS CAISA de estado civil casada con el señor MARIANO GUAMANGALLO SANGUCHO. El 1,2345679%.
- 30.- ALEXANDRA VERÓNICA OBREGÓN PAVON de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 31.- MARÍA ELENA PADILLA CHALA de estado civil viuda. El 1,2345679%.
- 32.- ROSA NAVARRETE de estado civil casada con el señor JOSÉ AURELIO JUELA JADAN. El 1,2345679%.
- 33.- MARIA TERESA AIGAJE ACERO de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 34.- SEGUNDO RICARDO PAVON LARA se estado civil casado con la señora OLGA MARÍA DECLESITA TORRES ARCE. El 1,2345679%.
- 35.- MARIANA DE JESÚS REASCOS ORTÍZ de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 36.- JORGE VINICIO MORILLO NARANJO de estado civil casado con la señora FANNY MARGARITA ENCALADA IBARRA. El 1,2345679%.
- 37.- FLORESMIRO IMBAQUINGO LAGOS de estado civil casado con la señora FLORENCIA CLEOTILDE OÑA. El 1,2345679%.

Página 3 de 10

- 38.- FRANKLIN RAÚL BERMEO TAPIA de estado civil casado con la señora LUZ MARINA LIMA CANDO. El 1,2345679%.
- 39.- LUCÍA CARMEN CARRIÓN MACAS de estado civil divorciada. El 1,2345679%.
- 40.- NANCI YANE JIMENEZ TENESACA de estado civil casada con el señor JOSÉ AUGUSTO JIMENEZ ROMERO. El 1,2345679%.
- 41.- RAÚL VICENTE CABRERA MACIAS de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- 41.1.- Posteriormente, mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones, otorgada el 08 de octubre de 2015, ante el doctor Carlos Mosquera Pazmiño, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de octubre de 2015, el señor Raúl Vicente Cabrera Macias, vende el 1,2345679% a favor de los cónyuges RIGOBERTO BACILO MACAS VALAREZO Y MELANIA CECILIA JIMÉNEZ TENESACA. (Con ésta venta el vendedor no tiene derecho sobrante alguno).
- 42.- JENNY GISELA CORTEZ CHAVEZ de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 43.- CRISTIAN RODOLFO NAVAS PILCA de estado civil casado con la señora PAOLA ELISABETH VARGAS GUASGUA. El 1,2345679%.
- 44.- PEDRO NAULA VILLALOBOS de estado civil casado con la señora MARÍA ELENA TENESACA GUACHO. El 2.4691358%.
- 45.- MERCEDES CARRIÓN MACAS de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 46.- WALTER ANDRÉS DELGADO SANTACRUZ de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- 47.- JULIO OSWALDO BORJA LARA de estado civil casado con la señora NANCY MARTA CECILIA CHALA CARCELEN. El 2,4691358%.
- 48.- MARÍA AZUCENA LUDGARDA ANANGONO CONGO de estado civil divorciada. El 1,2345679%.
- 49.- EFRAÍN FRANCISCO GONZALEZ BONILLA de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- 50.- LUIS EFRAÍN PACA BARBERO de estado civil soltero. El 1,2345679%.
- 51.- FRANKLIN CARVAJAL de estado civil casado con la señora CLARA LUZ

Página 4 de 10

IMBAQUINGO. EI 1,2345679%.

- 52.- MAYRA ELISABETH SOLANO PATIÑO de estado civil soltera. El 1,2345679%.
- 53.- FABIAN PACA BARBERO de estado civil soltero. El 2,4691358%.
- 54.- PAÚL ALBERTO YANEZ GONZALEZ de estado civil casado con la señora MAGALY M. RUEDA PADILLA. El 1,2345679%.
- 55.- JULIO OLGER SUÁREZ PIGUAVE de estado civil casado con la señora ADRIANA GABRIELA NAVAS PILCA. El 1.2345679%.
- 56.- NOHELIA ESPIN ESPINBECLER de estado civil casada con el señor JORGE PATRICIO NAVAS PILCA. El 1,2345679%.
- 57.- POLIBIO HERNAN CHULDE SUAREZ de estado civil casado con la señora CARMEN ROSARIO GÓMEZ QUISHPE. El 1,2345679%.
- 58.- NARCISA CECILIA TORRES ARCE de estado civil viuda. El 1,2345679%.
- 59.- ALIPIO ALBERTO QUINCHIGUANGO FARINANGO de estado civil casado con la señora RUTH CATALINA FLORES FLORES. El 1,2345679%.
- 60.- SEGUNDO FLORENTINO LIMA SACA de estado civil viudo. El 1,2345679%.
- 61.- CLARA LICEÑA ACUÑA SARABIA de estado civil casada con el señor EDGAR PATRICIO MOLINA RIVERA con disolución de la sociedad conyugal. El 1,2345679%.
- 62.- WILSON ANIBAL COLLAGUAZO OÑA de estado civil divorciado. El 1,2345679%.
- 63.- ALICIA OBDULIA GUATAPIA CHASI de estado civil divorciada. El 1,2345679%.
- 64.- ALEJANDRO PATRICIO NARANJO GUASGUA de estado civil casado con la señora JANETH CONSUELO MORALES PIEDRA. El 1,2345679%.
- 65.- DIÓGENES SALOMÓN PADILLA CHALA de estado civil casado con la señora MARIANITA DEL CARMEN CARCELEN. El 1,2345679%.
- 66.- LIBORIO ARISTIDES MIRANDA MADRID de estado civil casado con la señora SHIRLEY MIRELLE MADRID PISCO. El 1,2345679%.
- 67.- CRISTINA MARIBEL NARANJO CHILIQUINGA de estado civil soltera. El

Página 5 de 10



	4.00450700/					
_	1,2345679%.					
	68 PATRICIO JAVIER NARANJO CHILIQUINGA de estado civil soltero. El 2,4691358%.					
LINDEROS Y SUPERFICIE	LINDEROS Y SUP	PERFIC	IE OBTENIDO	S DE LA ESCRITU	RA GLOBAL:	
OBTENIDOS DE	NORTE Con pro	piedad	privada del se	eñor Virgilio Alarcó	n, con delimitación	
LA ESCRITURA GLOBAL	de 674,54m.;					
	SUR Con propie 840,94m.;	dad pri	vada del seño	r Segundo Pallo, d	con delimitación de	
	ESTE Con calle	oública	vía a Pomasqu	i, con delimitación	de 150,15m.; y,	
	OESTE Con quel	brada T	ajamar, con de	limitación de 124,0	0m.	
SUPERFICIE	CINCUENTA MIL	METRO	S CUADRADO	OS.		
OTORGADO POR:	Segundo Pedro, S Vásquez.	Segund	o Santiago, Ma	aría Carmen; y, M	aría Inés Salguero	
A FAVOR DE:	VARIOS COPROP	PIETAR	IOS			
CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA	14 de Julio de 201	5				
NOTARIO:	NOTARIO		NOTARIA	CANTÓN	PROVINCIA	
	Dr. Carlos Mosque	era	Trigésima Cuarta	Quito	Pichincha	
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	05 de Agosto de 2	015			,	
CERTIFIC	ADOS DE GRAVA	MENE	ES COMO INN	//UEBLE (Lote de	e Terreno)	
PROPIE	TARIOS	CER	RTIFICADO	PORCENTAJE	FECHA	
ANGEL SERAF GRANDA de estad SUSANA FABIOL SALGUERO con sociedad conyugal.	o civil casado con A CHILIQUINGA disolución de la	C50	0005937001	7,4074074%.	08/01/2016	
NELSON RUFII CATUPAMBA de e con la señora SANTACRUZ PAVE de la sociedad cony	estado civil casado MARÍA AURORA ON, con disolución	C50	0005937001	6,17283951%.	08/01/2016	
WILIAN ANTO						
MAYRA NATA SANTACRUZ de e con el señor JUAI ARCE.	stado civil casada	C50	0005937001	1,2345679%.	08/01/2016	

Página 6 de 10

PEDRO ANTONIO GUERRERO SOLORZANO de estado civil	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
divorciado.			
NELSON AUGUSTO MERA TAMAYO de estado civil divorciado.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
JAIME GUSTAVO HIDALGO HEREDIA de estado civil soltero.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
CLARA NINFA SILVA SILVA de estado civil casada con SEGUNDO M. UZHCA AMENDAÑO.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
LIDIA TERESA ENRÍQUEZ SANTACRUZ de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
HECTOR POLIVIO OCHOA ROBLES de estado civil casado con la señora MARÍA MONCERRATE RODRÍGUEZ SANTANA.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
JACINTO RAMÓN ZAMBRANO CAMPO de estado civil soltero.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
FELICITA TEOLINDA NAZARENO CHAVEZ de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
MARIANA DE JESÚS SUASNAVAS CAIZA de estado civil viuda.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
YAMILE LANDAZURI CUERO de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
ELBA ROCÍO ULCUANGO SERRANO de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
LIDIA VIVIANA SUASNAVAS LEIVA de estado civil divorciada.	C50005937001	Derechos Sobrantes equivalentes al 1,2345679%.	08/01/2016
IRMA MELANIA SUASNAVAS LEIVA, casada, pero disuelta la sociedad conyugal	C50005937001	1,2345679%	08/01/2016
DIEGO FERNANDO GUAJAN GUAJAN de estado civil casado con la señora MARÍA LUCÍA PUPIALES SANDOVAL.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
JUAN CARLOS VINUEZA VERDESOTO de estado civil soltero.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
MARÍA ELIZA ZUMBA ZUMBA de estado civil divorciada.	C50005937001	3,7037037%.	08/01/2016
RONAL ANTONIO GUARANDA VILELA de estado civil soltero.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
JUAN CARLOS TAPIA DÍAZ de estado civil soltero.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
RICARDO VINICIO OÑA OÑA de estado civil soltero.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
ALIPIO BERNARDO COLLAGUAZO OÑA de estado civil casado con la señora MARÍA DOLORES ARCOS.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
JOSÉ LUIS YACELGA GUITARRA de estado civil casado con la señora DORA PATRICIA REASCOS ORTÍZ.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016

Págipa 7 de 10

2			T
SEGUNDO ANIBAL SOPALO IMBAQUINGO de estado civil soltero.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
VERÓNICA ROCIO ARMIJOS GONZALEZ de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
YHEINY DOLORES VALDEZ ZAMBRANO de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
MARÍA ALICIA GAMBOY LASINQUIZA de estado civil viuda.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
LAURA BEATRÍZ BARGAS CAIZA de estado civil casada con el señor MARIANO GUAMANGALLO SANGUCHO.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
ALEXANDRA VERÓNICA OBREGÓN PAVON de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
MARÍA ELENA PADILLA CHALA de estado civil viuda.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
ROSA NAVARRETE de estado civil casada con el señor JOSÉ AURELIO JUELA JADAN.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
MARIA TERESA AIGAJE ACERO de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
SEGUNDO RICARDO PAVON LARA se estado civil casado con la señora OLGA MARÍA DECLESITA TORRES ARCE.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
MARIANA DE JESÚS REASCOS ORTÍZ de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
JORGE VINICIO MORILLO NARANJO de estado civil casado con la señora FANNY MARGARITA ENCALADA IBARRA.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
FLORESMIRO IMBAQUINGO LAGOS de estado civil casado con la señora FLORENCIA CLEOTILDE OÑA.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
FRANKLIN RAÚL BERMEO TAPIA de estado civil casado con la señora LUZ MARINA LIMA CANDO.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
LUCÍA CARMEN CARRIÓN MACAS de estado civil divorciada.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
NANCI YANE JIMENEZ TENESACA de estado civil casada con el señor JOSÉ AUGUSTO JIMENEZ ROMERO.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
cónyuges RIGOBERTO BACILO MACAS VALAREZO Y MELANIA CECILIA JIMÉNEZ TENESACA.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
JENNY GISELA CORTEZ CHAVEZ de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
CRISTIAN RODOLFO NAVAS PILCA de estado civil casado con la señora PAOLA ELISABETH VARGAS	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016



CHACCHA			
GUASGUA.	050005027001	2,4691358%.	08/01/2016
PEDRO NAULA VILLALOBOS de	C50005937001	2,4091330%.	00/01/2010
estado civil casado con la señora			
MARÍA ELENA TENESACA			
GUACHO.	050005007004	4.00450700/	00/04/0046
MERCEDES CARRIÓN MACAS de	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
estado civil soltera.			
	0.500.500.500.4	1.00150700/	00/04/0040
WALTER ANDRÉS DELGADO	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
SANTACRUZ de estado civil soltero.			00/04/0040
JULIO OSWALDO BORJA LARA de	C50005937001	2,4691358%.	08/01/2016
estado civil casado con la señora			
NANCY MARTA CECILIA CHALA			
CARÇELEN.			
MARÍA AZUCENA LUDGARDA	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
ANANGONO CONGO de estado civil			
divorciada.			
EFRAÍN FRANCISCO GONZALEZ	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
BONILLA de estado civil soltero.			
LUIS EFRAÍN PACA BARBERO de	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
estado civil soltero.			
FRANKLIN CARVAJAL de estado	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
civil casado con la señora CLARA			
LUZ IMBAQUINGO.			
MAYRA ELISABETH SOLANO	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
PATIÑO de estado civil soltera.			
FABIAN PACA BARBERO de estado	C50005937001	2,4691358%.	08/01/2016
civil soltero.		BOOM ASSAULT OF THE SHARE SERVER	
PAÚL ALBERTO YANEZ GONZALEZ	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
de estado civil casado con la señora			
MAGALY MARITZA RUEDA			
PADILLA.			
JULIO OLGER SUÁREZ PIGUAVE	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
de estado civil casado con la señora		***************************************	
ADRIANA GABRIELA NAVAS PILCA.			
NOHELIA ESPIN ESPINBECLER de	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
estado civil casada con el señor	ವ್ಯವಸ್ಥೆ ಮುಸ್ತು ಪ್ರಾಪ್ತಾ ಪ್ರವಸ್ಥೆ ಪ್ರೀಟ್ ಪ್ರಸ್ತೆ ಪ್ರೀಟ್ ಸ್ಟ್ರಾಪ್ಟ್ ಪ್ರಸ್ತೆ ಪ್ರ	optivise recognitive districtions	
JORGE PATRICIO NAVAS PILCA.			
POLIBIO HERNAN CHULDE	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
SUAREZ de estado civil casado con		11-3-1-5-1-5-1-5-1-5-1-5-1-5-1-5-1-5-1-5	:5:5:5:5:5:5:5:5:5:5:
la señora CARMEN ROSARIO			
GÓMEZ QUISHPE.			
NARCISA CECILIA TORRES ARCE	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
de estado civil viuda.	5 2.3 5 5 5230 513 f	1,11-7,000	
ALIPIO ALBERTO	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
QUINCHIGUANGO FARINANGO de		,,== .30.070.	
estado civil casado con la señora			
RUTH CATALINA FLORES FLORES.			
SEGUNDO FLORENTINO LIMA	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
SACA de estado civil viudo.		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
CLARA LICEÑA ACUÑA SARABIA	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
de estado civil casada con el señor	22222200,001	,,_,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
EDGAR PATRICIO MOLINA RIVERA			_
LOCAL PARTITION MOLITAL TRIVETA		L	

Pásina 9 de 10 COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" SEGUNDA ETAPA

		the second secon	
con disolución de la sociedad conyugal.			
WILSON ANIBAL COLLAGUAZO OÑA de estado civil divorciado.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
ALICIA OBDULIA GUATAPIA CHASI de estado civil divorciada.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
ALEJANDRO PATRICIO NARANJO GUASGUA de estado civil casado con la señora JANETH CONSUELO MORALES PIEDRA.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
DIÓGENES SALOMÓN PADILLA CHALA de estado civil casado con la señora MARIANITA DEL CARMEN CARCELEN.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
LIBORIO ARISTIDES MIRANDA MADRID de estado civil casado con la señora SHIRLEY MIRELLE MADRID PISCO.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
CRISTINA MARIBEL NARANJO CHILIQUINGA de estado civil soltera.	C50005937001	1,2345679%.	08/01/2016
PATRICIO JAVIER NARANJO CHILIQUINGA de estado civil soltero.	C50005937001	2,4691358%.	08/01/2016
TOTAL		100%	

GRAVAMENES .-

En el certificado de gravámenes consta prohibiciones de enajenar (pudiendo tratarse de homónimos), el predio no está hipotecado.

CONCLUSIÓN:

 Consta de la escritura global que se encuentran en derechos y acciones, justificándose el 100% de la propiedad.

RECOMENDACIÓN:

 De conformidad con el análisis jurídico de toda la documentación legal perteneciente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Teresita" Segunda Etapa que consta en el expediente se ha justificado legalmente la propiedad, por lo cual recomiendo continuar con el proceso de Regularización.

Elaborado por:	Cargo	Fecha	Firma / Sumilla
Dr. Daniel Cano R.	Responsable Legal UERB- AZCA	08/01/2016	Jalla ?

INFORME TÉCNICO Nº001 - UERB-AZCA-2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "SANTA TERESITA SEGUNDA ETAPA"

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 04 Septiembre 2015

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC

"SANTA TERESITA" SEGUNDA ETAPA

AREA TOTAL

43.097,13 m2

N° de Predio:

5559671

Clave

14213 01 001

Administración Zonal:

CALDERÓN

Catastral: Parroquia:

CALDERÓN

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos de lote por lote en campo

CUMPLE

Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas verdes y espacios comunales en campo

CUMPLE

Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano

CUMPLE

entregado por la DMC con la realidad en campo

CUMPLE

Verificación en campo de anchos de vías y pasajes 100%

Verificación de que ningún lote planteado en la trama urbana tenga más del 45° de pendiente

.....

CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las cabidas, linderos, verificación de ancho de vias y pasajes, verificación que ningún lote planteado en la trama urbana tenga más del 45º de pendientese realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

4.- NOTAS:

- 1. Este informe no significa aprobación o legalización alguna
- 2. La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
- 3. Este informe no representa título legal alguno.
- 4. Cualquier alteración a este informe lo anulará.

Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB - AZCA.

Arq Mauricio Velasco RESPONSABLE TÉCNICO

UERB - AZCA

DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO





INFORME PRELIMINAR DE REPLANTEO VIAL

RV CDZ 121 - JZTV - 2015 REFERENCIA TRÂMITE HC-ZC- 2015-174103

Quito, 29 octubre de 2015

Señor (a) Serafin Naranjo Presente.

De nuestras consideraciones:

Mediante solicitud ingresada con Hoja de Control 2015-174103, del 16/10/2015, usted solicitó Informe de Replanteo Vial y afectaciones del predio con las siguientes datos:

NÚMERO PREDIAL	5559671	-
CLAVE CATASTRAL	14213 01 001 000	-
BARRIO	S. CLARA POMAS	
SECTOR	SAN JUAN	
PARROQUIA	CALDERON	

Las afectaciones viales de la propiedad pertenecen a las Calles:

1	VIA POMASQUI ESTE
2	VIA RED DE ALTA TENSION
3	VIA A SAN JUAN - OESTE
4	
5	
6	

Al respecto, la Administración Zonal Calderón (AZCA) informa lo siguiente

- 1. La Jefatura Zonal de Territorio y Vivienda realizó la inspección respectiva in situ y luego verificó la información contenida en la cartografía digital del Mapa B3-C1 del Plano de Categorización y Dimensionamiento del Sistema Vial del Plan Parcial Calderón (PPC), aprobado mediante Ordenanza Especial No. 0016 de la reforma del plan vial, publicada en el Registro Oficial No. 45 del 13.10.2009, y de acuerdo a la Ordenanza No. 172 Que contiene las ReglasTécnicas de Arquitectura y Urbanismo, cuadro № 1 de ESPECIFICACIONES MÍNIMAS PARA VÍAS **URBANAS**
- 2. De acuerdo a lo establecido en las normas citadas, usted deberá realizar el replanteo Vial del predio citado, en coordinación con esta Jefatura Zonal, que cumplirá todos los requisitos especificados en el Anexo 1 adjunto y respetará las especificaciones de anchos viales mínimos.

No.	CALLE	ANCHO VIAL (m)	DELEJE (m)	ANCHO CALZADA (m)	ANCHO ACERAS (m)	RADIO (m) CURVATURA
1	VIA POMASQUI ESTE	16,00	8,00	10.00	3.00	5,00
2	VIA RED DE ALTA TENSION	30,00	15,00	24.00	3.00	-
3	VIA A SAN JUAN - OESTE	16,00	8,00	10.00		5,00
4		15,00	0,00	10,00	3,00	5,00
5					•	-
6				-	-	-
			-	- 1		HE TATAL STATE

HACHON SOUND CHIEF

Atentamente

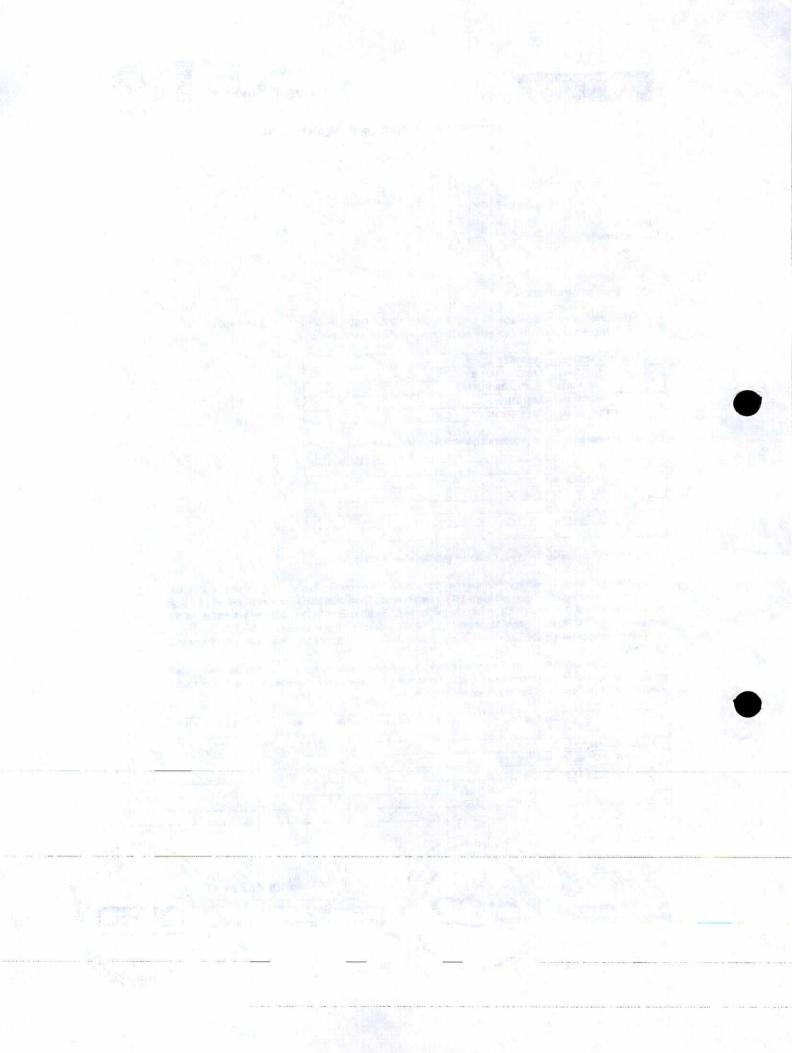
Ing. Galo Erazo

DIRECTOR DE GESTION DEL TÉRRI

Lallence

rq. Juan Carlos Pazmiño Q. JEFE ZONAL DE TERRITORIO Y VIVIENDA

strito Metro



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO **DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO**

INFORME TECNICO DEL BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA (ACCIDENTES GEOGRAFICOS)



UNIDAD 0012827

.15 DIC 2015

Datos Técnicos

INFORMACIÓN CATASTRAL DE	L PREDIO	(Esteportración)	Angula de Inclinación / pendiente	Franja de Pratección
PROPIETARIO	STATE OF STREET	Quebrada (BQ)		
C.C./R.U.C.:	1706566039	Abierta	x 68*(SESENTA Y OCHO GRADOS)	
Nombre:	NARANJO GRANDA ANGEL SERAFIN	Rellena	x	
		Talud (T)	As the second	
DATOS TÉCNICOS DEL LOTE		Natural	B CARL STREET AND AND	
Número de predio	5559671	Artificial		S 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15
Geo clave:	170108550093002	Depresión (D)	SOUR TO THE REAL PROPERTY.	
Clave catastral anterior:	1421301001	Abierta		
n derecho y acciones:		Rellena		
rea de lote (escritura):	50000	Ribera de Río		
Área de lote (levantamiento):	59529,28	Ribera de Río		
TAM (SU) - Según Ord. 269:		Cuerpo de Agua		te re
rea bruta de construcción total:	1729,62	Laguna		
rente del lote:	150,15	Embalse		
Administración zonal:	8 CALDERON	Cuenca Hidrográfica		Asia St.
Parroquia:	55 CALDERON	Acuiferos		
Barrio /Sector:	CALDERÓN./ SECTOR EL COMUN./	Otros		

Gráfico

Sistema de Referencia: SIRE S.DMO

Criterio Técnico según:

RESTITUCION FOTOGRAMETRICA 2010 HOJAS RASTER LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO INSPECCION DE CAMPO - DATOS GPS

BASADO EN INFORME ANTERIOR CON OF. 2008 BQ DEL

Informe Técnico para proceder según Ordenanza Metropolitana No. 172 sancion: el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, artis 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d) y Ordenanza Metropolitana reformada No. 0432, sancionada el 20 de septiembre del 2013.

ce legalidad, ni legitimidad de medidas, linder

Oficio:2229 BQ

Oistr to Metro Responsable: ARQ, KARYNA CASAMEN

Fecha:14/12/2015

POPOLITAN

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO



0011665

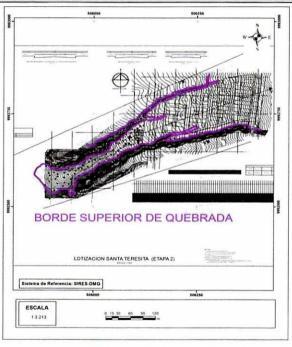
INFORME TECNICO DEL BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA (ACCIDENTES GEOGRAFICOS)

113 NOV 2015

Datos Técnicos

INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO PROPIETARIO Quebrada (BQ) X 68° (SESENTA Y OCHO GRADOS) C.C./R.U.C.: 1706566039 Nombre: NARANJO GRANDA ANGEL SERAFIN Rellena Talud (T) DATOS TÉCNICOS DEL LOTE Natural Número de predio 5559671 Artificial 170108550093002 Depresión (D) Geo clave: Clave catastral anterior: 1421301001 Abierta En derecho y acciones: Rellena 50000 Ribera de Río Área de lote (escritura): Área de lote (levantamiento): 59529,28 Ribera de Río Cuerpo de Agua ETAM (SU) - Según Ord. 269: Área bruta de construcción total: 1729,62 Frente del lote: 150,15 Embalse Administración zonal: 8 CALDERON Cuenca Hidrográfica Parroquia: 55 CALDERON Acuiferos Barrio /Sector: CALDERÓN SECTOR EL COMUN Otros

Gráfico



Criterio Técnico según:

PROYECTO 2014 RESTITUCION BORDES DE QUEBRADA

OBSERVACIONES: Se realiza la delineación del Borde de Quebrada sobre el levantamiento actualizado presentado por contribuyente y se ratifica el informe con Of. 1728- BQ de Fecha: 14-11-2014.

Informe Técnico para proceder según Ordenanza Metropolitana No. 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, artis 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d) y Ordenanza Metropolitana reformada No. 0432, sancionada el 20 de septiembre del 2013.

Este Informe no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

TICKET: 2015-186874	Ci
Responsable: arq. Mquispe	VCI

Oficio: 2008 BQ

Fecha:12/11/2015





Quito,

0001540

Abogada Karina Subía **DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"** Presente

2 2 FEB 2016

De mi consideración:

Mediante oficio No. UERB-015-2016, ingresado con ticket Gdoc No. 2016-004408 de enero 12 de 2016, solicita a esta Dirección el informe técnico de geo referenciación, cabida y linderos del lote global del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado del Barrio "SANTA TERESITA SEGUNDA ETAPA", ubicado en la Parroquia Calderón.

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente la Dirección Metropolitana de Catastro remite el informe técnico No. 002 GCBIS-2016, del Barrio "Santa Teresita Segunda Etapa".

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jaime Gangotena Márquez

JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES

Elaborado por:	J. Hurtado/Servidor Municipal/ 10/02/2016	Jul
Revisado por:	Ing. G. Ortiz/Responsable Proceso Servicios Catastrales GCBIS/ 10/02/2016	June
Ticket	No. 2016-004408	
Oficio	No. 051 GCBIS-2016	

Recibido por:....



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO

No 1 de 1

GESTIÓN CATASTRAL-BARRIOS DE INTERES SOCIAL

INFORME TO	ÉCNICO CA	BIDAS	, LINDEROS	COORDE	NADAS No 0	02- GCBIS 201	6
					ADO "SANTA TER	ESITA ETAPA 2	,,,
DATOS DEL TRÁMITE:							
PDC	CEDENCIA					DESTINO	
REMITIDO POR:	FECHA ING	RESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Unidad Especial Regula Tu Barrio	12/01/20	16	2016-004408	15-UERB- 2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ.	051-GCBIS-2016	10/02/2016
IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		N. S. S. S. S.					
IOMBRE DEL PROPIETARIO: NARANJO GRANI	DA ANCEL CED	A FINI V O	TDOC				
		AFIN Y O					
OPROPIETARIO DD Y AA:	SI	Х	NO		TIPO DE PROPIETAR		NATURAL
ONFORMACIÓN FÍSICA:	1 Macrolote			LEGAL:	Escrituras (1) (4 Co	propietarios)	Not: 34 14-07-2015
- UBICACIÓN DEL PREDIO:							
IÚMERO PREDIAL:	555967	- 20			IMPLANTACIÓN G	SEOMETRICA DEL LO	OTE GLOBAL
CLAVE CATASTRAL:	14213-01-						- 2-111-23
GEO CLAVE:	1701085500 CALDER			N			
ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDER						
1DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO	A A PARA					CD /	
-DATOS TECNICOS DEL PREDIO			LINIDAD		75	A.60	
DESCRIPCIÓN	CANTIDA	AD	UNIDAD MEDIDA		7	1	
ÁREA DE ESCRITURAS:	50.000,	00	m2	1	9	1 1	
AREA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:	43.097,	13 /	m2	1	5		
ÁREA POLIGONO DIGITAL:	43.097,	13 /	m2	1		744.73	
ÁREA SIG CATASTRAL:	44.563,	55	m2			14.	
AREAS RELLENAS:	No			1.			
EXCEDENTE DE ÁREAS:	6.902,8	37	m2	6/	05		
BORDES DE QUEBRADA	Oficio 222	9-BQ		°57,	()		
ETAM:	3,35%		SUPERA				
5INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y DESCRIPCIÓN	PARAMETRO	OS TÉCN	RESULTADO	-		UBICACIÓN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Q	uito		Si cumple	ו ערו	1111	A /	
Error promedio de desplazamiento: Cabida Lote G		ia 1:1000	· · · · · ·	1//	12 (A)	1	MENTA
Ortofoto, Restitución. Rango máximo 0,30 m.			Si cumple	10		MIRE	1 Walls
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartogra	áfia catastral.		No cumple	11 /			~
Verificación plano digital / Plano análogo			Si cumple	7/17			
Sobre posición del levantamiento planimétrico con l	otes colindantes		No existe	11/1/	/ /		
RM: (Informe De Regulación Urbana)			Se identifica afectación	() ()		1	411111
Verificación en campo de posibles afectaciones por redes de agua, lineas alta tensión, vía ferrea, zona		ctos,	Se identifica afectaçión	1/1/18	Va		
6PROYECTOS VIALES/ RIESGOS La UERB deberá solicitar Informes a las entidades i	respectivas			MA		W	
7NOTAS:					/ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	11//	()
Informe técnico sustentado con planos y dos			la UERB.	(a)	IN	43/ ~	مال کرا
* Derechos y Acciones deberan sumar el 100 * El proyecto urbano es de exclusiva respons					, The	× //	
* Este informe no representa titulo legal algun	o.	,		/	/		
Cualquier alteración a este informe lo anular		41	de le DMO	1	\ (1		
Este informe tiene validez con firma de los r B OBSERVACIONES:	esponsables t	ecnicos (de la DMC.	1 10 1			
a Dirección Metropolitana de Catastro em		e INFOR	ME TÉCNICO d	le Georefere	enciación, Cabidas y Li	nderos del Barrio	de Interés Social y
Desarrollo Progresivo "Santa Teresita Eta		n Oficia	No 2220 BO 4-	l 14 de die!-	mbro dol 2015		
I predio colinda con quebrada. Certificaci In el archivo SIREC-Q constan registrados					mbre del 2015.		
Solicitar informe de definición vial.				100			
Exite una línea eléctrica de Alta Tensión qu Solicitar Informe, tema Riesgo.	ue atravieza el	barrio e	en proceso de r	egularizació	n.		
Solicitar Informe: Coactivas.							
RESPONSABILIDAD TÉCNICA					REVISADO		7/
July)		C	Walto Gre			he	of the second
Sr. Julio Hurtado Narváez	Ing	Geovar	nny Ortiz Carran	za	Inc	Jaime Gangotena	- a Márquez
SERVIDOR MUNICIPAL			E PROCESO GCB			PROGRAMA SERVICIO	



Oficio Nº 357-DMGR-2015

Ouito. 2 8 MAY 2015

Abogada Karina Subía Dávalos DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO Presente.-

Abogado Milton Navas

COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA ADMINISTRACIÓN CALDERÓN

Presente -

De mi consideración:

En atención al oficio Nº 047-UERB-2015 del 28 de febrero de 2015; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico Nº55-AT-DMGR-2015; elaborados por esta Dirección y que contiene la Evaluación de la Condición de Riesgo del sector denominado:

Santa Teresita

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,

MSc. Alejandro Terán

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMO. MM

-18-



No.55 AT-DMGR-2015

INFORME TÉCNICO Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB Fecha de inspección: 26/02/2015

UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 784808; Y: 9992849 Z: 2630 msnm aprox.	CALDERÓN	CALDERÓN	SANTA TERESITA-EL COMUN

Dirección	Condición del barrio		Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°	
Calle de genera de vía a Dicentengrio	Regular				
Calle de acceso de vía a Bicentenario y S/N	Irregular		OF, No.047-UERB-2015;	S/N	
	En proceso de regularización	х	OF. 110.047-0ERB-2013,	3/11	
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "Santa Teresita" Clave catastral escritura: En proceso de regularización				

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem			Descripe	ción				
Área	195 lotes, perte	enecientes al l	parrio con un área	total de 75.927,52 r	n ²			
PUOS	tipo Residenci	al 1 en su may	state that the transfer and the second transfer the transfer of the	dios de las manzar	ea de Uso Vigente es de nas; MZ B 7 y 8, MZ C 18 Y n un 50% .			
Relieve	El terreno don área evaluado diferencia altit El terreno preso	El terreno donde está asentado se localiza al Noroccidente de la parroquia Calderón. El área evaluada está ubicada entre las cotas 2670 m.s.n.m. y los 2595 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal de 75 metros. El terreno presenta una ladera con moderada y fuerte pendiente. Con una inclinación que va desde los 16 a 35 grados o de 18% a 39% en su superficie.						
Número de Edificaciones	39							
Tipos edificación: Casa/edificio de departamentos/Med iagua (Construcción Informal)/Otro (especificar)	cubiertas con campo, levan	zinc; el tipo d tamiento plani	de construcciones	fueron determina es de google eart	mampostería trabada y das mediante visita de h; Además existen casas			
Estado de la	Muy bueno (%	6) Bueno	(%) R	egular (%)	Malo (%)			
edificación		10		50	40			
Materiales predominantes de	The second secon	Piso-entrepiso (sistema estructural)		les	Cubierta			
la edificación	Cimientos horr Columnas de v recubiertas co	rarilla y	Bloque, ladrill	o y adobe	Losa, eternit y zinc.			
Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación)	Vivienda.			· ·				
Existencia de servicios básicos	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial	Telefonía fija			
(si/no)	si	no	no	no	no			
Otro tipo de información física relevante	surcos), lo cual El acceso prin sumideros a lo Los predios rec	provoca may cipal para lleç largo de sus co iben energía e	or erosión en las ca gar al barrio es de	lles. tierra afirmada e ente.	e escorrentía (zanjas y rosionada sin bordillos y			





Nº.55 AT-DMGR-2015

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 de la GEODABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos no se han registrado casos dentro de un diámetro de 1Km del AHHYC Santa Teresita de Calderón.

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica
	X	X	X
Tipo	Alta	Intensidad Alta	Caída de ceniza de menor peligro

4.1 Amenazas por movimientos en masa

4.1.1 Descripción de la amenaza

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo. y adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

Según la cobertura disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona de **Muy Alta a Alta susceptibilidad de movimientos en masa**. Lo que se constató con la visita de campo, donde se apreció el área de estudio del asentamiento humano con la característica mencionada. Así mismo, la estabilidad geomorfológica que presenta es **Medianamente Favorable** y para los predios de la **MzC**, 4,5,6,7,8 y la **MzD** 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,17 es **Desfavorable**, de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

Por otra parte, la litología presente en esta zona está constituida por una secuencia de horizontes de cenizas y lapilli de pómez de origen volcánico, generalmente de color café claro, con texturas limo-arenosa (ceniza) y grava (lapilli), poco compactados y fácilmente erosionables con agentes meteorológicos (lluvia, viento).

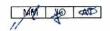
Otro factor agravante es que la topografía del terreno ha sido alterada al realizar cortes de taludes (vías, caminos y construcciones) con inclinaciones casi verticales de diferentes alturas generando mayor inestabilidad a los terrenos en la ladera.

Factores agravantes/atenuantes

	Altura d		Inclinación o	Colon March	Longitud o		Estado del To	alud	Tipo de Cau	dal	Estabilidad		Agua / Suel	0
1	0-5	х	< de 30°		< 10 m		No fisurado		Seco	X	Estable		No/Seco	٠x
2	5-10		de 30° a 45°	Х	10-50 m		Regular	Х	Ocasional	_	Poco estable	х	Humedecido	
3	10-20		de 45° a 60°		50-100 m	×	Escombros		Permanente		Inestable		Afloramiento	
4	>20-30		de 60° a 90°		>100 m		Fisurado		Crecido	0	· Crítico		Si/Saturado	



Página 2 de 10





Nº.55 AT-DMGR-2015

En la actualidad:

- Cobertura de suelo: Pastos cultivados y arbustos interandinos.
- Uso del suelo: Residencial 1 en un 50%, y protección ecológica en otro 50%.
- Drenajes: Por los surcos erosionados de la pendiente y de sus calles.

4.2 Sismos

4.2.1 Descripción de la exposición

Quito está expuesto a amenazas sísmicas debido a que está asentado sobre el denominado Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ). Este sistema de fallas activas se prolonga a lo largo de 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo.

Adicionalmente, existen dos estudios de que determinaron las aceleraciones del suelo debido a movimientos sísmicos para el territorio del DMQ, uno fue elaborado por la empresa EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES (ERN) en 2012 y el otro fue elaborado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) en 2013. Los dos estudios presentan los resultados del comportamiento del suelo (máximas aceleraciones del suelo esperadas, PGA) para diferentes escenarios sísmicos. Sin embargo, para el análisis del peligro sísmico se consideró un sismo con un período de retorno de 475 años. El primer estudio (ERN, 2012) reporta aceleraciones sísmicas del suelo, para la mancha urbana, con valores comprendidos entre 210 a 230 cm/s². El segundo estudio (IG-EPN, 2013) publicó valores con un rango entre 330 a 360 cm/s² para el mismo escenario, lo cual equivale a valores entre 35-40 % más altos que el primer estudio. Esto quiere decir que el estudio del IG-EPN pronostica mayores niveles de movimiento del suelo que el estudio de ERN, lo cual se traduce en mayores niveles de daños esperados en las edificaciones de Quito, en el caso de que se concrete dicho escenario sísmico.

4.2.2 Factores agravantes/atenuantes

Las viviendas que conforman el barrio en estudio no fueron construidas tomando en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a amenazas sísmicas y por inestabilidad de terrenos. Así, la resistencia sísmica de las estructuras en las construcciones del sector no está garantizada.

Distancia del borde de quebrada	N/A		
Pendiente	16° a 35° grados		
Profundidad de Quebrada	N/A		
Cima de colina/loma	Ladera con moderada y fuerte pendiente		
Relleno de Quebrada	Algunos pequeños ramales están rellenos a lo largo del espacio territorial del sector en análisis		

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Se consideran como elementos expuestos.

I.T. 55 Calderón	, Calderón, Santa Teresita	Página 3 de 10





Nº.55 AT-DMGR-2015

Debido a que las pendientes son moderada y fuerte en el terreno, la susceptibilidad del terreno a generar procesos de inestabilidad y movimientos en masa (deslizamientos) es Alta, sin embargo se manifiesta como elementos expuestos los 39 lotes que están con edificaciones y los pocos servicios básicos existentes en el área de estudio, según el levantamiento planimétrico elaborado por la UERB y se comprobó con la visita al lugar.

Respecto a la amenaza sísmica, todo el sector estaría expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el norte del DMQ.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificación: De acuerdo a la observación de campo, alrededor del 70% de las construcciones presentan una vulnerabilidad Alta a Muy Alta por estar construidas artesanalmente y sin normas técnicas.

Sistema Vial: La red vial que conduce al espacio en estudio es mala ya que la entrada es de terreno afirmado sin drenajes laterales para el manejo de agua lluvia y de escorrentía, lo que determina una Vulnerabilidad Muy Alta en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

En el AHHYC a regularizar "Santa Teresita" se encuentra en la parte Noroccidental de la Parroquia de Calderón, No se realizo una evaluación socio económica a la población pero en la visita de campo de pudo apreciar que son familias de recursos económicos bajos y medios, además no cuentan con todos los servicios básicos. También se manifiesta que carecen de transporte urbano directo, donde el área total es de 75.927,52 m² incluyendo las 39 edificaciones y los 156 lotes baldíos, lo que determina una consolidación del 20% aproximadamente.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC Santa Teresita de la Parroquia Calderón, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

De acuerdo a las condiciones morfológicas, litológicas y elementos expuestos se manifiesta que presenta un Riesgo Alto Mitigable en un 60% y de Muy Alto Mitigable en un 40% frente a movimientos en masa.

Con respecto a la amenaza sísmica el AHHYC Santa Teresita de la Parroquia Calderón, presenta un nivel de riesgo **Moderado**.

Finalmente, con respecto a la amenaza volcánica el AHHYC Santa Teresita de la Parroquia Calderón, presenta un nivel de riesgo **Bajo**.

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las perdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es Factible continuar con el proceso de la regularización del AHHYC. Que siguiendo





Nº.55 AT-DMGR-2015

las recomendaciones que se describen en este informe a continuación contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis.

7 RECOMENDACIONES

NORMATIVA VIGENTE

- Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial".
- Todos los procesos dentro del proyecto de regularización deben respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial, (PMOT), Uso y Ocupación del Suelo, (PUOS) y Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q. (Ordenanzas Metropolitanas N°171 y N°172, y sus Reformatorias N°.447 y N°.432);

El AHHYC Santa Teresita de la Parroquia Calderón deben respetar lo que estipula en los artículos de las ordenanzas metropolitanas Y en el caso de afectaciones o cercanía a quebradas, taludes, ríos; Cumplir con lo establecido en los artículos 116 Áreas de protección de taludes, 117 Áreas de Protección de Quebradas, 118 áreas de protección de cuerpos de agua, ríos y el artículo 122 referente a construcciones Sismo resistentes.

Por lo tanto el AHHYC Santa Teresita de la Parroquia Calderón conjuntamente con el profesional técnico responsable deberá reestructurar el proyecto si el caso lo amerita en función de las condiciones de la normativa dispuesta por las entidades respectivas.

 Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

PARA LAS CONSTRUCCIONES:

Para reducir el riesgo sísmico se tiene que tomar en cuenta la calidad constructiva de las viviendas y el tipo de suelo. Las futuras edificaciones deberán ser construidas siguiendo la guía técnica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC-11), sobretodo, lo que se refiere a diseños estructurales sismo-resistentes, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir esta disposición. Y para las edificaciones actuales, sus propietarios deberían contratar

Página 5 de 10

I.T. 55 Calderón, Calderón, Santa Teresita

you you to



Nº.55 AT-DMGR-2015

a un especialista (Ing. Civil Estructuralista o Estructural) para que evalúe su estado actual y proponga un sistema de reforzamiento estructural si el caso lo amerita.

 Coordinar con la Comisaría de construcciones de la Administración Zonal Calderón para que se realice una inspección técnica al área en análisis y verificar las edificaciones existentes (sobre y el pie de la ladera) si cuentan o no con los respectivos permisos y puedan emitir un informe pertinente.

PARA LOS SUELOS O TERRENOS:

- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) recomienda que para el proceso de regularización del barrio "Santa Teresita", es necesario que se realice un estudio geológico-geotécnico que determine la estabilidad de la ladera (en al menos cuatro perfiles), para lo cual se deberá calcular el Factor de Seguridad, considerando cargas estáticas y dinámicas, así como niveles freáticos superficiales (saturación del suelo). Este estudio también deberá determinar la capacidad portante admisible del suelo (carga máxima que puede soportar sin que su estabilidad sea amenazada). También permitirá conocer las condiciones mecánicas del suelo que será validada posteriormente por la DMGR, debido a la característica litológica poco favorable que se observaron en varios sitios, y la vulnerabilidad física de las construcciones que es muy alta según la evaluación técnica realizada.
- La topografía del terreno ha sido alterada al realizar cortes en sentido perpendicular (vías, caminos y construcciones) formando taludes casi verticales de diferentes alturas, algunas mayores a 3 metros. por lo que deberán ser estabilizados según la técnica sugerida en el estudio de suelos para ser recubiertos con cobertura vegetal o realizar muros de protección con la responsabilidad de la comunidad y supervisados por un profesional competente, acciones de mitigación que servirán para evitar que continúe el proceso erosivo de los taludes, los que al estar desprotegidos, el agua y el viento puede ocasionar cárcavas que con el paso del tiempo son factores detonantes para un deslizamiento.
- Coordinar con la EPMMOP para mejorar el trazado de la red vial, asegurando su
 estabilidad, y de los taludes generados en los cortes efectuados para la apertura
 de las calles y espacios; y considerar el criterio técnico de la EPMAPS para que
 implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del
 suelo, ya que por la inclinación misma de la ladera en el sector afecta
 directamente a los lugares que están desprovistos de protección, considerando la
 variable riesgo u-obra respectivas-de-mitigación.
- Conforme se puede evidenciar en la parte cartográfica del informe técnico, al
 realizar los estudios respectivos solicitados tener especial consideración con los
 ramales de quebrada que atraviesan el área de estudio por cuanto a futuro
 pueden causar hundimientos por el reacomodo de materiales y/o asentamientos
 diferenciales que afectarían considerablemente a las edificaciones que se
 levanten en estos espacios.
- Los predios del Lote3 en las MzD 2,3,13, MzC 3,4,8,9,13,15 MzB 4,6,7,14,17 MzA 4,5,8,16,19, Lote2 MzA 2,6,7,13,21,27,31 MzB 1,14,15 Lote1 MzA 6,7, 14,15,16 MzB 3,4,8,9,11,12,16 MzC 9,14,19,20 se encuentran sobre y junto a los ramales de las quebradas, las mismas que se observan en la base cartográfica del informe.



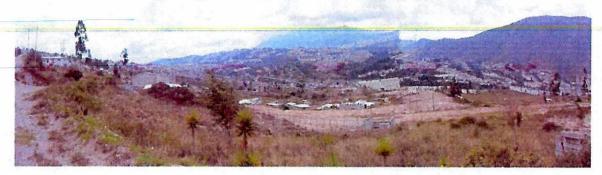


No.55 AT-DMGR-2015

8 **SOPORTES Y ANEXOS**

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada del barrio "Santa Teresita" desde la parte sur occidental.







8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alredor del area en estudio.





8.1.3 Corte de terreno y falta de servicios basicos para manejo de agua de escorrentia.





I.T. 55 Calderón, Calderón, Santa Teresita

Página 7 de 10





Nº.55 AT-DMGR-2015



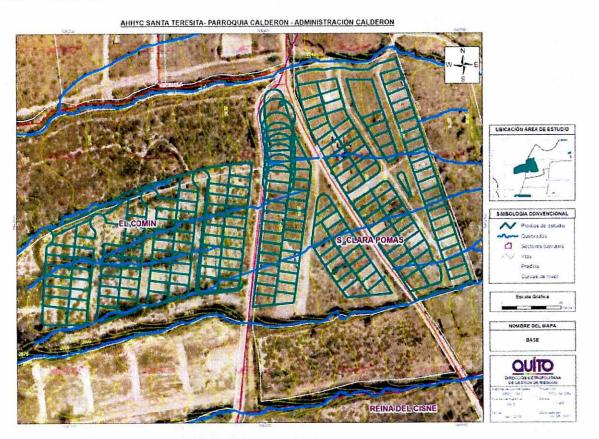
8.1.4 Pendiente del sector y uso del suelo (construccion y agricultura)





8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

8.2.1 Ubicación



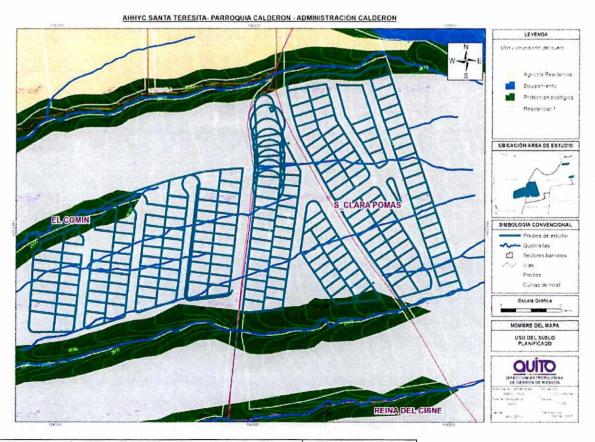


No.55 AT-DMGR-2015

8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa



8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo



I.T. 55 Calderón, Calderón, Santa Teresita

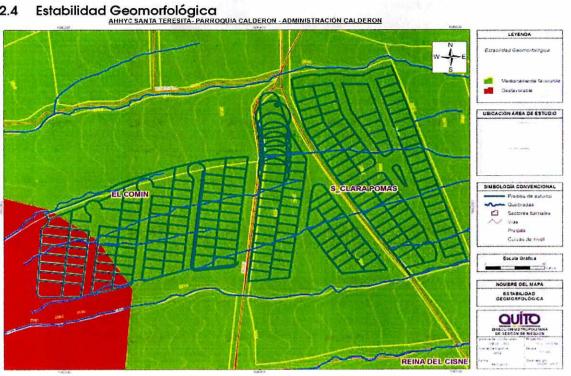
Página 9 de 10



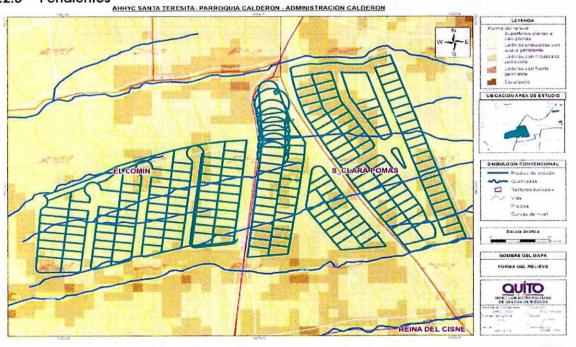


No.55 AT-DMGR-2015

8.2.4



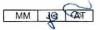
8.2.5 **Pendientes**



9 FIRMAS DE RESPON	ISABILIDAD			1
NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	A.C.
Ing. Marco Manobanda	Técnico DMGR	Inspección y elaboración de Mapas e Informe	26/02/2015 21/04/2015	Muspange
Ing. Jorge Ordoñez	Geólogo DMGR	Revisión	25/05/2015	
MSc. Alejandro Terán	Director DMGR	Aprobación	26/05/2015	1

I.T. 55 Calderón, Calderón, Santa Teresita

Página 10 de 10



Par Tecrico: Par su conochuseuto 15

Par Tecrico: Par su conochuseuto 15

y prices pertinentes.

UNIDADE	BA	RA		CONTROL DE T	RAMITE INTERNO
SECRETARIA	DE COORDINACIÓN Y	PARTICIPACIÓ	N CIUDADANA	No.	. 1414
REMITENTE: EPMMOP			Fecha de recepción	Clase y número	Anexos
DIRECCION:				Of. 2832	1 hoja, 3 planos y 2 cds
SUSCRIBE: Ing. Alejandro L	arrea, Gerente General		27-oct-15	1 hoja	
ASUNTO: Remite el infor	me de nomenciatura d	de los Barrios. Lo	s Guayacanes <mark>, San</mark>	ta Teresita i y Los	Girasoles
ENVIADO	Recibido por:	AC	CCION	Fecha	Anexos
Director		para conocimien	to	27/10/2015	
	UNIDA	BAR	RIC		
Observaciones:		A DE COORDINACIÓN Y PARTIE		Archivado en:	
	Recibido Firma: Facha:	por 1027	2 F- 2.oK	Fecha:	



2 3 OCT. 2015 Quito,

26 UC1 2015

HR: TE-MAT-08001-15

2832 gg

SG

3507

Licenciado Pablo Melo Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (E) Dir: García Moreno N6-01 y Mejía Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. 712-UERB-2015, mediante el cual solicita la emisión del informe de nomenclatura vial de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado Los Guayacanes, Santa Teresita I y Los Girasoles; adjunto un CD con la información solicitada en formato pdf.

Atentamente,

Ing. Alejandro Larrea Córdova

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

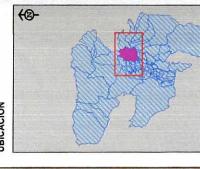
Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo.	W
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GR)
Aprobado por:	Msc. Mónica Donoso G. – Gerente de Planificación	4
Fecha:	12-10-2015	

Adjunto: Oficio No. 712-UERB-2015

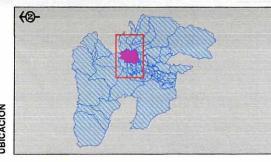
1 CD (plano con la información solicitada)

Antecedente: CD del plano goereferenciado, levantamiento planialtimétrico y 3 planos formato A1

Recibido por:....



UBICACIÓN



30	20	2	o	,
----	----	---	---	---

-- EJES VIALES -- LOS GUAYACANES

LEYENDA EXPLICATIVA

SIMBOLOGIA

LICA METROF O Y OBRAS PU	G.ALEJANDRO LARF GENENTE GENERAL
EMPRESA PUBLICA METRO DE MOVILIDAD Y OBRAS P	ING.AI
A 100	Chipman

PROYECTOR NOMENCLATURA VIAL NOMENCLATURA VIAL ASENTAMIENTO HUMANO LOS GUAYACANES PARROQUIA CALDERÓN

EJES VIALES PARROQUIA CALDERÓN ASENTAMIENTO HUMANO LOS GUAYACANES CONTENIDO

arroquial es emitida por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante n pare el DMG, Ordenanza de Zonificación 002 del 18-12-2000, ujo 25 del COOTAD. Ejas viales: EPMMOP Gerencia de Planficación Unidad de Sistemas de Información Geográfico FUENTES: PROCESAMIENTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA RESPONSABLE PROCESAMIENTO: MTTH FECHA: SEPTIEMBRE 2015 ESCALA: INDICADA RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ING. LORENA IZURIETA Z. MSq. MONICA DONOSO DENENTE DE PLANIFICACIÓN

OBSERVACIONES:

Estos planos se relacionan a la información de vialidad y obra pública que son competen de la EPMMOP

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN





ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

		1					
NO	MBRE DEL BARRIO		COMITÉ	PRO-MEJORA	S "SANTA TERES	ITA"	
Nº EXP.		199 C			Nº DE ACTA	01	9 - 2016
ADM	INISTRACION ZONAL	C	CALDERÓN		PARROQUIA	CALD	ERÓN
UNIDAD	UERB - AZCA			FECHA	24/03/2016	HORA	11:20
QL	JIEN AITIENDE POR LA UNID	AD REGULA TU BARE	RIO		REPRESENTAN	TE DEL BARRIC	5
1	LUIS VILLAI	MIL	1		CLARA	ACUÑA	
2			2				
3			3				
4			4				
	TA A LA CIUDADANÍ QUE EXI		ESÍS REUNIÓN				
ACUERDO A ALTA PROBA PIES DE LADE LA CALIFICAC EVENTOS AD	"QUE PRESENTA UN <u>RIESGO</u> LA EVALUACIÓN DE DESLIZA BILIDAD DE DESLIZAMIENTO ERA LO QUE PODRÍA OCASIO CIÓN DE LA EVALUACIÓN DE EVERSO Y A LAS PÉRDIDAS CO FACTIBLE CONTINUAR.	MIENTOS, HUNDIMI OS DE TIERRA QUE AF INAR PERDÍAS HUMA LA CONDICIÓN DEL I	ENTOS Y VULI FECTARÍAN A I ANAS Y ECONO RIESGO ESTÁ I	NERABILIDAD LAS CASAS QU ÓMICAS". DADA EN BAS	ES DESCRITAS A JE ESTÁN CONST SE A LA POSIBILIE	NTERIORMEN TRUIDAS EN LA DAD DE OCUR	TE, CON UNA AS LADERAS Y RENCIA DE
	The state of the s	ACUERDO	S Y COMPRO	MISOS			
	ACUERDO/COMI	PROMISOS	RESP.	PLAZO	C	BSERVACION	ES
1							
2							
	T		ENTACION AN	IEXA	000001	• closine	
	-	CUMENTO			OBSERV	ACIONES	
1	SE ENTREGA UNA COPIA D DE LA DIRECCIÓN METROF AL ASENTAMIENTO HUM	OLITANA DE GESTIÓ	N DE RIESGOS	1		4	
2							
		PARA CONSTANC	IA DE LO ACTI	JADO FIRMA			
	PÓR LA UNIDAD "REG		- GIA /VALORIZ	ACION	POR EL BARRIO		_
1		LOTTINITE					



ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO			J.	. 112. =	- 1 - 2 3 2 9	,)
	COMITI	E PRO-	-HIJOR	as "SAN	15 15KK	7117
Nº EXP. 199- C				Nº DE ACTA	L. Santa	
	Z1 1 - Z	2		242222114	Carlen.	ζ.
ADMINISTRACION ZONAL	CANDERO	~	FECHA:	PARROQUIA	CIXINS	
UNIDAD (IFOIL-AT-A				2016	HORA	11:30
QUIEN AITIENDE POR LA UN	IDAD REGULA TU BA	RRIO		REPRESENTAN		
1 LUS VILLANIL			aren	MON		
2 MAURICIO VISL	1500	2				
3		3				
4		4				
SISTESÍS REUNIÓN					= =====================================	1 . 1
- Extidation y socialist of the character of the characte	LA CUAL LA	CERP I	SO SAM	L YOURS	VERDE VENDE	ES PARA
ACUERDOS Y COMPROMISOS						
ACUERDO/CO	MPROMISOS	RESP.	PLAZO		OBSERVACION	IES
1 DIA 125A	U FROEL			_		
2				4		
3				_		
4				1		
DOCUMENTACION ANEXA	DOCUMENTO		T	OBSER	VACIONES	
1	DOCOMENTO				77.0.01.120	
2	V-1787-1930-1930-1930-1930-1930-1930-1930-1930					
3						
4	$\wedge \wedge$					
PARA CONSTANCIA DE LO ACTUAD	O FIRMAN					
POR LA UNIDAD R	EGULATU BARRIO"	-		POR EL BARR	5	
ESTRATEGIA /VALORIZACION			tanushinensii in del	elektrikara (1913		
1						15-10-20-20-2
2						
3						



2016-004408

Oficio No. 15-UERB-2016

Quito, 06 de Enero del 2016

Señor Arquitecto Mario Recalde

DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a Usted muy comedidamente disponer a quien corresponda se emita el Informe técnico de Georeferenciación, Cabida Lote Global del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado del Barrio "Santa Teresita Segunda Etapa" de la Parroquia de Calderón cuyo Nro. de Predio es 5559671 y Clave Catastral Nro. 14213 01 001.

Adjunto:

- CD del Plano Georeferenciado, levantamiento planialtimétrico
- Informe Legal (7 fojas útiles)
- Copia de Escritura (20 fojas útiles)
- 3 planos formato A1 con firmas de responsabilidad técnica

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Karina Subía

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

Ing. Geovanny Ortíz - Jefe de Barrios de Interés Social.

NOMBRES	FECHA	FIRMA/ SUMILLA/
MAURICIO VELASCO	06/01/2016	18-1
MILTON NAVAS	06/01/2016	
		MAURICIO VELASCO 06/01/2016

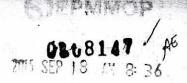
KEGGUNANUMBRULUMAN J. 201121. recepciondedqcumenta



3288440 PREDIO	CLAVE	170108550189064 GEOCLAVE	LOTE	OINIMOD ED PALITIT SORTO Y ANARAM AMAININ SAID
754683E	142/4-02-098	990681099801071	22	SORT Y Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
964968	14214-02-097	990681099801021	23	DIAZ VITERI WILMA MARIANA YOTROS
3549825	960-20-71271	790681033801071	24	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
3589434	14214-02-095	890681099801071	52	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IREITV SAID
1146838	14214-02-072	690681099801071	97	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
3589452	14214-02-113	070681033801071	72	SORTOY ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
1946898	14214-02-112	17048550189071	82	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
3289450	111-20-4/241	170108550189072	52	SORT Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
3289464	311-20-115	170108550189073	30	209 TO Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
3589430	160-20-41241	ÞZ06810998010Z1	15	SOATO Y ANAIRAM AMJIW IRITIV SAID
3589442	14214-02-103	940681099801041	32	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRBTIV SAID
7446838	14214-02-108	970681033801071	33	PORTO Y ANAIRAM AMJIW IRBTIV SAID
9446838	14214-02-107	770681035801071	34	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
3289449	14214-02-110	870681033801071	35	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRBITIV SAID
1446838	14214-02-102	6/0681033801071	98 /	DIAZ VITERI WILMA MARIANA Y OTROS
3289429	14214-02-090	080681033801071	75/	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRBITIV SAID
3289444	14214-02-105	18068/1033801071	38	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRBITIV SAID
2589443	14214-02-104	280681085801071	39/	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
3589445	14214-02-106	E80681035801071	07	SORTO Y ANAIRAM AMJIW IRETIV SAID
1246836	14214-02-082	1707/08550189043	VA	МИИСІРІО DE QUITO

TOTAL DE PREDIOS 17 YREAS VERDES Y COMUNALES **COTES** 04

proceso de escrituración individual, adjuntando copia de los pagos del impuesto predial. solicitan los números de predios y claves catastrales individuales para continuar con el Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "BALCÓN DE POMASQUI" Con fecha 20 de enéro de 2015, los dirigentes del Asentamiènto Humano de Hecho y





Oficio No. 732-UERB-2015 Quito, 15 de Septiembre del 2015

Ing. Alejandro Larrea GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP Presente -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a Usted muy comedidamente disponer a quien corresponda la emisión del informe de nomenclatura de las vías de los siguientes Asentamientos Humanos de

Nο	AHHYC DENOMINADO	PARROQUIA	NO DOCTOR	
1	Santa Teresita II Etapa		Nº PREDIO	CLAVE CATASTRAI
	ctapa	Calderón	5206763	14313 02 003
2	Los Ángeles II de Calderón	Calderón	20.1	
		Calderon	5784199	14514 01 021

Adjunto:

- CD del Plano Georeferenciado, levantamientos planialtimétricos
- 2 planos formato A1

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Lic. Pablo Melo

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO" (E)

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	GABRIELA ARMAS	15/09/2015	
REVISADO POR :	MILTON NAVAS	15/09/2015	111
		75/09/2015	1

García Moreno N6-01 y Mejía

Telf.: 3952-300 Ext : 15026 / 15027 / 15028

www.quito.gob.ec





Oficio No. 343-UERB-2016 Quito, 30 de Marzo de 2016

Ingeniero Fernando Gómez Miranda EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", y a la vez, deseándole éxito en sus funciones.

La Unidad Especial Regula Tu Barrio tiene las competencias que se determinan en Artículo 2 de la Resolución No. A 0010 de fecha 19 de marzo de 2010 "Regula tu Barrio será la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la planificación y el ordenamiento de la ciudad".

Por medio del presente, solicito a Usted muy comedidamente disponer a quien corresponda el, Informe técnico de factibilidad de servicios Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado para seguir con el proceso de regularización:

Ν°	ASENTAMIENTO	PARROQUIA	PREDIO	CLAVE CATASTRAL	AÑOS DE ASENTAMIENTO
1	Santa Teresita Primera Etapa	Calderón	5206763	14313 02 003	6 años
2	Santa Teresita Segunda Etapa	Calderón	5559671	14213 01 001	6 años
3	El Muelle Segunda Etapa	Calderón	641081 641091	13918 03 013 13918 03 022	17 años
4	Bellavista IV Etapa	Calderón	588482	14218 02 002	70 años
5	Playas del Norte	Calderón	5011442	14516 02 002	6 años
6	Díaz	Calderón	654133	14219 01 015	6 años
7	Niztares de San Juan	Calderón	5009830	14616 01 002	6 años
8	Bella Aurora Pasaje B-C Manabi y El Oro	San Isidro del Inca	5137676	12511 12 001	10 años
9	San Vicente Pasaje 1	Guayllabamba	5152200	14642 02 002	15 años

Adjunto:

CD del Plano Georeferenciado, levantamientos planialtimétricos.

(cinco)



Seguro de contar con la información requerida, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Abg. Karina Subía

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

	NOMBRES	FECHA	ŞUMILLA
ELABORADO POR:	Mauricio Velasco	30/03/2016	(]
REVISADO POR:	Milton Navas López.	30/03/2016	-4



Oficio No. UERB- 47- 2015 Quito, 28 de Enero de 2015

Magister Alejandro Terán DIRECTOR GESTION DE RIESGOS Presente,

Maro

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a usted disponer a quien corresponda se realice una reinspección y se emita un nuevo informe de la zona de riesgo ante movimientos de masa e inundaciones y delimitación grafica en el caso de existir algún riesgo, del siguiente Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado:

Colinas de Llano Grande	Llano Grande	5203185	CLAVE CATASTRAL
	1		12419 07 001
San Felipe Bajo II Etapa	San Isidro del Inca	1261163	12411 11 003
Santa Teresita	Calderón	5206748 5206763	14213 02 001 14313 02 003 14213 01 001
		Santa Teresita Calderón	Santa Teresita Calderón 5206748 5206763

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
REVISADO POR:	Tglo. Hugo Romero	28-01-2015	de



RECIBIDO 3 C FME 2015

-4-WITED



Oficio No. 344-UERB-2016 Quito, 30 de Marzo de 2016

Ingeniero Alfredo De La Cruz JEFE DE INGENIERÍA DE PROYECTOS EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO **EPMAPS** Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", y a la vez, deseandole éxito en sus funciones.

La Unidad Especial Regula Tu Barrio tiene las competencias que se determinan en Artículo 2 de la Resolución No. A 0010 de fecha 19 de marzo de 2010 "Regula tu Barrio será la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la planificación y el ordenamiento de la ciudad"

Por medio del presente, solicito a Usted muy comedidamente disponer a quien corresponda el, Informe técnico de factibilidad de servicios Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado para seguir con el proceso de regularización:

Nº	ASENTAMIENTO	PARROQUIA	PREDIO	CLAVE CATASTRAL	AÑOS DE ASENTAMIENTO
1	Santa Teresita Primera Etapa	Calderón	5206763	14313 02 003	6 años
2	Santa Teresita Segunda Etapa	Calderón	5559671	14213 01 001	6 años
3	El Muelle Segunda Etapa	Calderón	641081 641091	13918 03 013 13918 03 022	17 años
4	Bellavista IV Etapa	Calderón	588482	14218 02 002	70 años
5	Playas del Norte	Calderón	5011442	14516 02 002	6 años
5	Diaz	Calderón	654133	14219 01 015	6 años
7	Niztares de San Juan	Calderón	5009830	14616 01 002	6 años
8	Bella Aurora Pasaje B-C Manabi y El Oro	San Isidro del Inca	5137676	12511 12 001	10 años
9	San Vicente Pasaje 1	Guayllabamba	5152200	14642 02 002	15 años

Adjunto

CD del Plano Georeferenciado, levantamientos planialtimétricos.



Seguro de contar con la información requerida, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Abg. Karina Subía

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

NOMBRES FECHA SUMILLA ELABORADO POR: Mauricio Velasco 30/03/2016 REVISADO POR: Milton Navas López. 30/03/2016

GERMAN BRITO N. SECRETARIA GENERAL